

## La revista Dermatología Venezolana y la crisis de producción científica

JOSÉ FÉLIX OLETTA LÓPEZ- Editor Invitado

Por gentil propuesta de la Dra. Olga Zerpa, Editor en Jefe del Órgano Oficial de la Sociedad Venezolana de Dermatología Médica, Quirúrgica y Estética, escribo esta nota como Editor Invitado de la prestigiosa Revista Dermatología Venezolana, (DV), órgano oficial de la Sociedad, fundado en 1957, por iniciativa del Dr. Luis Alberto Velutini (quien fue su primer editor); la revista ha realizado una continua labor de divulgación científica, de intercambio de experiencias profesionales y de educación continua; la publicación periódica que hasta ahora consta de 54 volúmenes, actualmente se elabora en forma electrónica y es una publicación arbitrada e indizada en el campo de la especialidad. Durante esos 59 años, ha sorteado dificultades editoriales, comunes a todas las publicaciones científicas en Venezuela, que se han acentuado, especialmente, a partir del año 2009, cuando debió reducir de 4, a 2 el número de publicaciones anuales.

En el contexto de la "Sociedad del Conocimiento", una revista científica, biomédica cumple propósitos fundamentales, cultivar la ciencia, divulgar el conocimiento e intercambiar experiencias y de educación continuada. El objetivo y las prácticas deben ser claras y encaminadas a responder a las necesidades reales del país, en el marco de políticas nacionales de investigación. Y es científica porque los artículos que publican los investigadores siguen el método científico para su elaboración; un Comité Editor, responsable, vela porque se cumplan rigurosamente los criterios metodológicos, la calidad del diseño experimental, originalidad, veracidad y confiabilidad de los datos. El estudio es sometido al análisis de pares y expertos, que emiten su opinión. La trascendencia de lo publicado se refleja en el análisis, uso y contrastación de los resultados y conclusiones, por otros investigadores nacionales o internacionales. Las revistas de prestigio, han comprendido y adoptado un estilo común internacional, que sigue rigurosamente el formato del Comité de Editores Biomédicos. La periodicidad de la publicación indica su seriedad y es evaluada como una exigencia mayor; así, cuando esta no es respetada, los editores internacionales de índices periódicos, excluyen las publicaciones que fallan en su cronograma de publicación y la revista pierde prestigio. Las publicaciones científicas que se realizan en revistas indizadas, son un indicador de la productividad científica de cada país.<sup>1</sup>

Estos retos editoriales, felizmente han sido cumplidos con mucho esfuerzo por la RDV, para mantener la calidad y la continuidad de la publicación en estos últimos años, si bien es sometida actualmente, a circunstancias excepcionalmente difíciles, comunes a todas las publicaciones biomédicas, por la crisis social, política y económica que afecta a Venezuela.<sup>2</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XX, una de las tareas de los gobiernos democráticos venezolanos fue crear, organizar, consolidar y ampliar instituciones consideradas como fundamentales para un Estado moderno. Este fue el caso de la Ciencia y Tecnología (CyT).

Su éxito puede ser medido en simples términos: mientras que en los alrededores del año 1950, el número de investigadores en el país y reconocidos como tales podía ser estimado en una docena<sup>3</sup>, en los albores del siglo XXI, llegó a ser el quehacer de unos cuantos miles, con numerosos éxitos en atención a sus creaciones, invenciones, descubrimientos o innovaciones.<sup>4</sup>

Médico Internista, FACP  
Profesor Agregado Jubilado  
Cátedra de Clínica Médica B.  
Escuela de Medicina Vargas.  
Facultad de Medicina, UCV.

Este desempeño no fue azaroso, fue el fruto del pensar y accionar de gentes muy singulares, que supieron entender cabalmente el medio en donde se desenvolvían y que idearon sistemas de organización y trabajo que, aun adoptando métodos y roles foráneos, resultaron altamente efectivos a la hora de rendir frutos. Según Requena<sup>4</sup>, sin duda, después del sector educativo, el logro más singular de la democracia Venezolana en los últimos cincuenta años, ha sido lo relativo al dominio de la ciencia y la tecnología.

Junto a los grandes institutos de investigación del Estado como el IVIC, INIA FII, CIEPE, FUNVISIS, IDEA, y el Instituto Nacional de Biomedicina, el principal contingente de hacedores de ciencia y tecnología del país, se encuentra concentrado en las grandes universidades públicas, las cuales se encargaban de producir algo más de dos tercios de la ciencia nacional.<sup>5</sup> Ahora, en los últimos 25 años, el potencial humano de las universidades, con la capacidad y la dedicación necesaria para llevar a cabo investigación, se ha ido reduciendo sistemáticamente hasta ser, hoy en día, menos de un quinto de todos los docentes universitarios. Es decir, cada día más, nuestras universidades públicas se tornan en diseminadoras de conocimiento y no en sus productoras. Nuestras escuelas y hospitales universitarios carecen de las condiciones mínimas para la asistencia, la docencia y la investigación, lo que reduce la calidad de los servicios y limita al máximo el desarrollo de líneas de investigación básica y aplicada. Los ambientes de trabajos se han hecho inhóspitos e inseguros. La remuneración e incentivos de los investigadores y la financiación de proyectos de investigación clínica, se ha reducido drásticamente y los alumnos y profesores difícilmente pueden realizar investigación para cumplir sus programas de desarrollo profesional, o se encuentran desmotivados. Como profesionales de la medicina, nos vemos impedidos de ejercer el derecho al acceso a actividades de investigación, como está establecido en los artículos 2,6,71 y 101 a 112 de la Ley del Ejercicio de la Medicina.

Es preocupante el panorama que actualmente afronta Venezuela respecto a la producción científica, esto ha sido ampliamente documentado<sup>5</sup> y se evidencia por múltiples dificultades: ideologización y politización del sistema de CyT, mediante la "Misión Ciencia"; reformas sucesivas de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Investigación (LOCTI) para adaptarla a los Planes Socialistas y al nuevo modelo del Estado y desviación de sus fondos hacia objetivos diferentes a la investigación; desaparición de la figura de "investigador", como sujeto, actor creativo, sustituido por el "cultor" revolucionario; "demonización" del método científico; pérdida de la autonomía y libertad de investigación; restricción de la financiación, exclusivamente asignada a áreas privilegiadas por el Estado; reducción de investigadores que publican; migración de investigadores expertos y en formación; reducción de publicaciones de investigadores nacionales en revistas indizadas; obstáculos para la supervivencia de las revistas científicas nacionales, tales como la carencia de una financiación integral, el aumento en los costos de edición en materias primas como el papel libre de ácido, todo debido a la falta de interés y financiación por parte de entes privados y gubernamentales, lo que obliga a disminuir la cantidad de ejemplares impresos e interrumpir el flujo gratuito de las revistas en las instituciones que usualmente las recibían sin inconvenientes<sup>1</sup> y limitarse a la publicación electrónica para sobrevivir. La crisis que nos afecta ha incidido negativamente en la cantidad y la calidad de las publicaciones realizadas por este tipo de revistas; desde hace varios años se aprecia una drástica reducción en el número de artículos publicados por autores venezolanos en revistas internacionales disponibles en diferentes bases de datos bibliográficas como Science Citation Index, Scopus y Medline. Si se analiza el comportamiento de la producción científica venezolana en Medline y se compara con la situación en Colombia desde 1998 hasta 2013. Por ejemplo, en el año 1998 la producción científica de Venezuela en Medline (número de artículos publicados por autores principales de afiliación institucional venezolana) era 1,69 veces mayor que en Colombia (320 vs 189); pero durante los años subsiguientes dicha diferencia se fue acortando hasta el año 2004, en que la producción colombiana empezó a superar a la venezolana (1,14 veces mayor, 436 vs 384), y en lo sucesivo aumentó la brecha entre ambos países a favor de Colombia. Para

2013 Colombia generó 1.206 artículos en tanto Venezuela tan solo 374 (3,22 veces más), con un incremento de 6,38 veces desde 1998 para Colombia. Más aún, desde 2008 se nota una clara reducción de la producción venezolana de 436 artículos a 376 en 2013.<sup>1</sup>

Resultados similares arroja el análisis de los artículos registrados en la base de datos Biblos, producidos por científicos desde Venezuela.<sup>5</sup> Adicionalmente, la producción científica medida mediante el Índice de Productividad, que en el año 1983 era de 0,23 artículos por investigador, por año, alcanzo el máximo de 0,5 artículos por investigador en 1990 y se redujo drásticamente a 0,06 publicaciones en 2011.<sup>5</sup> Finalmente, la innovación tecnológica para mejorar los procesos de producción, medida mediante las patentes otorgadas a investigadores venezolanos, se desintegró progresivamente a partir de 1999.<sup>6</sup>

Depende de la voluntad, del empeño, de la constancia y del compromiso del Comité Editor de la RDV y de la Sociedad Venezolana de Dermatología Médica, Quirúrgica y Estética, en su conjunto y en la medida de sus posibilidades, preservar en lo posible este bien institucional y fortalecerlo para atender los nuevos retos de la dermatología nacional, profesionalizarse en la edición de la revista y mejorar su calidad, fomentar la publicación científica desde el pregrado y preparar a las nuevas generaciones de dermatólogos para que aprendan a hacerlo en mayor cantidad y mejor calidad. Es un camino arduo y a la vez esperanzador para cambiar la realidad de nuestra productividad científica y contribuir con el desarrollo de nuestro país ●

### **Referencias**

1. Benavides, LF; López-Isaza, AF y Rodríguez-Morales, AJ. (2014) Aumentan las dificultades para la publicación científica en Venezuela. *Invest. Clín* [online]. 55, (3): 289-290. ISSN 0535-5133.
2. Ryder E. Aumentan las dificultades para la publicación científica en Venezuela. Editorial. *Invest Clín*. 2014; 55: (1) 1-2.
3. Dickson, P. Venezuela still out in the cold. *Nature*, 1978; 275: 472.
4. Requena, J. *Medio Siglo de Ciencia y Tecnología en Venezuela*. Ediciones FonCied/ PDVSA, Editorial ExLibris, Caracas. Venezuela. 2003.
5. Requena J, Caputo C y Scharifker, B. Un gobierno ajeno a sus obligaciones en ciencia tecnología e innovación. En: *Sobre corrupción, ética y desarrollo en Venezuela*. Libro Interacadémico. Academias Nacionales de Venezuela. 2015; p: 225-274. Disponible en: [http://acfiman.org/site/wp-content/uploads/2016/02/libro-\\_corrupcion-\\_completo.pdf](http://acfiman.org/site/wp-content/uploads/2016/02/libro-_corrupcion-_completo.pdf) (consultado el 10 de diciembre de 2016).
6. Requena J. Decay of Technological Research and Development in Venezuela. *Interciencia*, 2011; 36(5): 341-347.